

**ADENDA 1**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPVA 2020-33**

Mediante la presente adenda se modifica el plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones de la SPVA 2020-33, cuyo objeto es **“Intermediación para tramitar, gestionar y liderar la enajenación de bienes muebles y enseres de propiedad de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, a través de la modalidad del Martillo”**, en rojo la modificación, así:

**4. Presentación de la Propuesta:**

**4.1. Cronograma:**

<b>Fecha y hora de publicación:</b>	El día 11 de junio de 2020 antes de las 17:15 pm
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones <b>hasta el día miércoles 17 de junio de 2020 hasta las 5:00pm</b>. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El día 19 de junio de 2020 entre a las 16:00 pm y las 17:00 pm
<b>Horario <u>VIRTUAL</u> de atención al público de la Entidad.</b>	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM.

Medellín, 12 de junio de 2020